San Lorenzo, 31 de julio de 2020.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS"** creado según Resolución N° 618, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada licitación, de fecha de apertura de sobres el día veintitrés de julio del año dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**
- **ARTEMAC S.A.**
- **NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR B. RODRIGUEZ BARRIOS**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** licitaciones@zamphiropolos.com.
2. **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.** george.temperley@prodoc.com.py.

Así también, en dicho acto los mencionados oferentes han presentado sus muestras dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **SECCIÓN, DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 15. Muestras** donde menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestras de todos los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas*", las mismas son remitidas según nota de fecha 24 de julio del cte. año a los sectores de cada área solicitante para la verificación técnica de las mismas.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PROTECCION DOCUMENTAL S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Myrna Arguello
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Lourdes Britez Ug
Coordinadora de Administra
y Gestión de Riesgos

Lic. Ana Lucía Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECIPOA

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

	asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	N/A

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de las firmas: **PROTECCION DOCUMENTAL S.A. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No se ha realizado ajustes por errores aritméticos en las ofertas presentadas.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Con relación al Margen de Preferencia, ambas firmas no han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y corresponden a únicas ofertas por cada ítem; por tanto no se realiza ninguna aplicación.

A continuación y de conformidad al Sistema de Adjudicación establecido en el PBC: "Por Ítem", se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes para la evaluación correspondiente:

		OFERENTES	
		ARTES GRÀFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	**PROTECCIÒN DOCUMENTAL S.A.**
Ítem	**Descripción del bien**	**Precio Total Ofertado (IVA Incluido) Gs.**	**Precio Total Ofertado (IVA Incluido) Gs.**
1	Impresión de hojas de seguridad	NO COTIZA	16.000.000
2	Impresión de hojas de seguridad	NO COTIZA	153.761.400
3	Etiqueta Holográfica de Seguridad	NO COTIZA	50.000.000
4	Etiquetas Antirrábicas	71.568.000	NO COTIZA
5	Etiquetas Antiaftosa	133.200.000	NO COTIZA
	TOTAL OFERTADO Gs.	**204.768.000**	**219.761.400**

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados de los siguientes oferentes:

- PROTECCION DOCUMENTAL S.A., los ítems ofertados por la mencionada firma no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) de los precios referenciales; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de sus precios.

- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., los ítems ofertados por la mencionada firma no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) de los precios referenciales; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se desprende lo siguiente:

Lic. Ana Lucía Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECIPOA

Lic. Jesica Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

PROTECCIÓN DE SEGURIDAD S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto cumple con los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su según consta en su Estatuto Social (14 años).

En fecha 30 de julio del cte. año se recibe el informe de verificación de las muestras recibidas; emitido por los técnicos de la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIGECIPOA), el cual menciona lo siguiente:

Ítem N° 1 y 2

1. Papel de seguridad con marca de agua filigranada bitonal (claro-oscuro) en la masa del papel, con diseños y textos que permita su correcta lectura en ambos lados de la hoja, con diseño del "Escudo Oficial del Paraguay" y el texto "PARAGUAY", verificables a simple vista al observar a contraluz y distribuida en formato multidireccional en toda la hoja.
2. Fibrillas insertas en la masa del papel reactivas ante la luz ultravioleta (UV): verificable mediante la exposición a la luz ultravioleta (UV), elemento a ser provisto por el oferente.
3. Impresión de fondo de seguridad con micro patrones no visibles a simple vista: se verificará a través del uso de un elemento magnificador (ej. Lupa), elemento a ser provisto por el oferente.
4. Reactivo al roce de metales: verificable a simple vista, a través de una prueba física (ej.: raspado con moneda).
5. Reacción química reactiva: verificable a simple vista, mediante elementos a ser provistos por el oferente.

Ítem N° 3

1. Diseño de patrones de tipo guilloche: verificación a simple vista.
2. Doble canal de información: verificación a simple vista.
3. Efecto Tamper Evident: prueba física y verificación a simple vista.
4. Verificación de efecto CLR (Covert Laser Readable) o laser de lectura mecánica encubierta: visible a simple vista, mediante elemento a ser provisto por el oferente.

"La muestra de hoja de seguridad y etiquetas cumplen con los elementos de seguridad citados más arriba y corresponden a las especificaciones del pliego".

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado la totalidad de las documentaciones requeridas, sin embargo cabe mencionar que con respecto a "*Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes, rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19"*, la misma ha presentado copia autenticada de los ***A.I. N° 34 y 35*** *de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resuelve "HACER LUGAR a la suspensión de efectos del artículo 1, numeral 2, inc. a, de la Ley N° 6355 Que modifica la Ley N° 5033/13 "Que Reglamenta el Art. 104 De la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos y amplía las disposiciones de la ley N° 2051/03"; en relación a la parte accionante, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y de los señores Susana Circe Zamphiropolos, Andrea Eulerich Zamphiropolos, Patricia Eulerich Zamphiropolos, Christian Eulerich Zamphiropolos y Alexandra Zamphiropolos Klotzsche, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucional planteada"*, éste comité considera válida la documentación presentada y por tanto cumple con los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su según consta en su Estatuto Social (13 años).

En fecha 27 de julio del cte. año se recibe el informe de verificación de las muestras recibidas; emitido por los técnicos del Departamento de Recaudaciones, el cual menciona lo siguiente:

Lic. Ana Lucia Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECIPOA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Armonización y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cis
Profesional
Dirección Administr

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 501375 / +595 21 576485 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Ítem N° 4 y 5

1. Efecto Tamper Evident, que al despegar la etiqueta transfiera el texto VOID a la superficie sobre la cual se aplica, quedando la misma inutilizada. (evidencia de violación): Verificable al despegar la etiqueta
2. Originalización Holográfica con logo o texto de la institución SENACSA: Verificable a simple vista o con lupa.
3. Serie y Numeración secuencial alfanumérico de trazabilidad: Visible a simple vista.
4. Efecto CLR (Cover Laser Readable): Verificación con luz ultravioleta

"*Las muestras de Etiquetas presentadas por Artes Gráficas ZAMPHIROPOLOS S.A., reúnen las especificaciones Técnicas solicitadas*".

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de las ofertas calificadas correspondientes a las firmas oferentes **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

RUC N°: 80038782-1

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.932.490.572	3.191.356.502	3.486.634.143	3.203.493.739
PC		1.147.520.538	1.540.976.304	1.524.216.023	1.404.237.622
					2,28

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.147.520.538	1.540.976.304	1.524.216.023	1.404.237.622
AT		2.965.573.377	3.373.888.901	3.662.564.445	3.334.008.908
					0,42

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	483.539.309	582.993.013	855.490.545	640.674.289
C		500.000.000	500.000.000	500.000.000	494.513.103
					1,30

Lic. Ana Lucía Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECIPOA

Lic. Karina Vera Cisne
Profesional
Dirección Administrati

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

RUC N°: 80003182-2

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	50.937.699.356	50.598.415.948	51.128.083.985	50.888.066.430
PC		11.553.101.151	8.032.728.817	4.386.680.868	7.990.836.945
					6,37

Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	13.265.827.953	9.869.386.358	5.961.724.790	9.698.979.700
AT		78.030.034.335	78.665.282.164	79.422.371.201	78.705.895.900
					0,12

Valeria Ruiz Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

RENTABILIDAD

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	8.069.761.145	7.058.839.237	4.094.091.999	6.407.564.127
C		8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000	8.556.587.048
					0,75

Por lo tanto, analizada las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS", solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- A la firma oferente **PROTECCION DOCUMENTAL S.A.**, los ítems N° 1, 2 y 3 por la suma de **G. 219.761.400 (doscientos diecinueve millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos guaraníes),** por ser única oferta en los ítems mencionados que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- A la firma oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, los ítems N° 4 y 5 por la suma **de G. 204.768.000 (doscientos cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil guaraníes),** por ser única oferta en los ítems mencionados que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los Cuadros de Adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera
Presidencia

Lic. Ana Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo
DIGECIPOA

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico
Dirección Administrativa

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PRODUCCION DOCUMENTAL S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIRO POLOS S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO APLICA**	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. Documentos legales (*)		
6.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC		
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Lic. Ana Lucía Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGEPRO

un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
6.3 Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Lic. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Ana Lucia Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECOA

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

7. Capacidad Financiera

	PRODUCCION DOCUMENTAL S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
Gestor de Riesgos

b) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET	**CUMPLE**	**CUMPLE**

8. Experiencia Requerida

	PRODUCCION DOCUMENTAL S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Copia de con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

9. Capacidad Técnica

	PRODUCCION DOCUMENTAL S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Ana Lucia Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECIPOA

Lic. Karina Vera Cisnero
Profesional
Dirección Administrativa

nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.		

10. Otros criterios que la convocante requiera

		PRODUCCION DOCUMENTAL S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1.	Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2.	Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Lourdes Brítez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera
Presidencia

Lic. Ana Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo
DIGECIPOA

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional Técnico
Dirección Administrativa

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 10/2020 "Adquisición de Hojas de Seguridad y Etiquetas"

			PRODOC S.A.					ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	PRODOC	Paraguay	4.000	4.000	16.000.000	No cotiza	No cotiza	4.000	-	-
2	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	PRODOC	Paraguay	39.426	3.900	153.761.400	No cotiza	No cotiza	39.426	-	-
3	55121502-001	Etiqueta Holográfica de Seguridad	HOLOPTICA	USA	20.000	2.500	50.000.000	No cotiza	No cotiza	20.000	-	-
4	55121502-001	Etiquetas Antirrabicas	No cotiza	No cotiza	319.500	-	-	VERITECH	India	319.500	224	71.568.000
5	55121502-001	Etiquetas Antiaftosa	No cotiza	No cotiza	720.000	-	-	VERITECH	India	720.000	185	133.200.000
							219.761.400					**204.768.000**

Lic. Ana Lucía Mendoza
Jefa Dpto. Administrativo DIGECIPOA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Lourdes Brítez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Profesional
Dirección Administrativa

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 10/2020 "Adquisición de Hojas de Seguridad y Etiquetas"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	55121502-001	Etiquetas Antirrabicas	VERITECH	India	Unidad	EVENTO	319.500	224	71.568.000
5	55121502-001	Etiquetas Antiaftosa	VERITECH	India	Unidad	EVENTO	720.000	185	133.200.000
								Precio Total	**204.768.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.330.30.1.99	204.768.000
	204.768.000

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 10/2020 "Adquisición de Hojas de Seguridad y Etiquetas"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	PRODOC	Paraguay	Unidad	EVENTO	4.000	4.000	16.000.000
2	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	PRODOC	Paraguay	Unidad	EVENTO	39.426	3.900	153.761.400
3	55121502-001	Etiqueta Holográfica de Seguridad	HOLOPTICA	USA	Unidad	EVENTO	20.000	2.500	50.000.000
								Precio Total	**219.761.400**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.4.330.30.1.99	219.761.400
	219.761.400

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones